

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2016 2017

Por decisión del departamento de Biología y Geología, los criterios de calificación serán los siguientes para el presente curso escolar:

1º ESO

- Un **60%** de la calificación del alumno corresponderá a **pruebas de carácter objetivo** (controles periódicos escritos y orales)
- Un **30%** al **cuaderno, trabajo en clase y en el laboratorio, preguntas y deberes de casa.**
- Y el **10%** restante, **el comportamiento en clase y la actitud ante la asignatura.**

Tras finalizar cada evaluación (y después de la entrega de notas) se realizará una **prueba de recuperación** para los alumnos suspensos. A lo largo del trimestre se ofrecerán a los alumnos con dificultades (una vez detectadas) alguna actividad de refuerzo, así como de ampliación cuando se estime conveniente.

En **junio** se realizará una prueba global extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado dos o tres evaluaciones. Esta prueba extraordinaria incluirá contenidos de las evaluaciones suspendidas. Si solamente han suspendido una evaluación, podrán examinarse sólo de la suspensa.

En **septiembre** se realizará una prueba global extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en junio. **Esta prueba incluirá contenidos de todo el curso.**

3º ESO

- Un **80%** de la calificación del alumno corresponderá a **pruebas de carácter objetivo** (controles periódicos).
- Un **10%** **trabajo en clase, actividades de laboratorio, preguntas y deberes de casa.**
- **10%** restante, **el comportamiento en clase y la actitud ante la asignatura.**

Tras finalizar cada evaluación (y después de la entrega de notas) se realizará una **prueba de recuperación** para los alumnos suspensos. A lo largo del trimestre se

ofrecerán a los alumnos con dificultades (una vez detectadas) alguna actividad de refuerzo, así como de ampliación cuando se estime conveniente.

En **junio** se realizará una prueba global extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado dos o tres evaluaciones. Esta prueba extraordinaria incluirá contenidos de las evaluaciones suspendidas. Si solamente han suspendido una podrán examinarse sólo de la suspena.

En **septiembre** se realizará una prueba global extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en junio. Esta prueba incluirá contenidos de todo el curso y no habrá limitación de nota máxima.

4º ESO

Habrán dos pruebas escritas (exámenes) por evaluación. En la calificación de cada evaluación se reflejará, principalmente, los resultados de dichas pruebas pero también se tendrá en cuenta el resto de los instrumentos de evaluación:

- Un 80% de la calificación corresponderá a los exámenes (incluida en este apartado una exposición oral al menos para los alumnos bilingües).
- el 20% restante a trabajos, deberes, y actividades de laboratorio.
- Respecto al comportamiento y a la actitud, el profesor tendrá en cuenta la respuesta positiva, normal o negativa de cada alumno. Las puntuaciones positivas o negativas no superarán el 10% de la nota de la evaluación.

Después de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa, los alumnos que hayan suspendido la primera o la segunda evaluación, respectivamente, tendrán la oportunidad de recuperarlas mediante un examen.

En **junio** se realizará una prueba global extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado dos o tres evaluaciones. Esta prueba extraordinaria incluirá contenidos de las evaluaciones suspendidas. Si solamente han suspendido una podrán examinarse sólo de la suspena.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en Junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de **Septiembre en la que se evaluará la totalidad de los contenidos de la asignatura.**

***En este primer curso de implantación de la LOMCE en 4º de la ESO y a la espera de recibir instrucciones más concretas de la Consejería sobre la Reválida, es posible que realicemos una prueba global a todos los alumnos al final del curso y no solamente a los suspensos en dos o tres evaluaciones.**

****A los alumnos de sección, por acuerdo del Departamento Bilingüe, se les podrá descontar hasta un punto de la nota final de un examen de acuerdo a un cuadro de faltas gramaticales tipificadas del idioma Inglés. Cada falta (de las consideradas para cada curso) descontará 0,1, independientemente del número de veces que dicho tipo de falta se cometa.**

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA

Se realizará dos pruebas escritas por periodo evaluativo, de diferente tipo según el momento en que se encuentre el desarrollo del programa. Su contenido podrá referirse en parte a las clases prácticas. Para establecer la nota, además de las pruebas se tendrá en cuenta toda la información, aún la no registrada, que el profesor posea sobre intervenciones en clase, rendimiento en las clases prácticas, trabajos, etc.

Una vez corregidos, los ejercicios serán mostrados al alumno para que conozca sus aciertos y fallos. Debe hacerse hincapié en que ésta es una actividad de altísimo interés formativo.

El tipo de prueba, así como el criterio con el que se va a ser valorada, debe ser conocido previamente.

- **1ª EVALUACIÓN**

Se realizará un primer examen que contará un 40% sobre la nota final de la evaluación y un segundo examen que incluirá todo lo dado en la evaluación y que supondrá un 60% de la nota en esta evaluación.

- **2ª EVALUACIÓN**

Habrá un primer examen que incluirá solo lo dado en la segunda evaluación hasta ese momento (40%) y un segundo examen que incluirá todo lo dado en la 1ª y 2ª evaluación. Este examen, que contará un 60% para la nota de la evaluación, se considerará como un examen global de Biología y servirá para recuperar la 1ª. Con una nota global de esta parte de 4,5 se podrá optar a la compensación con la parte de Geología.

- **3ª EVALUACIÓN**

También habrá dos exámenes: el primero contará un 40% y el segundo incluirá los contenidos del primero y tendrá un peso de un 60%, y se considerará global

de Geología. La obtención de una nota global de 4,5 en esta parte permitirá compensar con la parte de Biología.

- En junio, aquellos alumnos cuyos resultados hayan sido negativos en alguna de las dos partes de la materia (Biología y/o Geología) podrán presentarse a un examen global de cada una de las partes. Si han suspendido las dos partes harán un global de toda la materia.
- Si en junio el alumno fuese evaluado negativamente, en la recuperación extraordinaria de **septiembre deberá recuperar la totalidad de la asignatura.**

1º BACHILLERATO ANATOMÍA APLICADA

Durante el presente curso se realizarán tres evaluaciones.

En el caso de que no se supere una evaluación se tendrá la opción de realizar un ejercicio de recuperación.

Los alumnos que no superen algún ejercicio de recuperación tendrán otra oportunidad en junio. Además contarán con la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para la evaluación ordinaria de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calificación en los ejercicios escritos
- Trabajos individuales o en grupo que se expondrán en clase
- Trabajos voluntarios de ampliación
- Actividades prácticas

En los ejercicios de recuperación y en la prueba final se tendrá en cuenta:

- La calificación de un ejercicio escrito sobre los contenidos exigibles y la trayectoria del alumno durante el curso.

2º BACHILLERATO BIOLOGÍA

- **Para 2º de bachillerato**, en la asignatura de Biología, se realizarán dos pruebas escritas por cada periodo evaluativo; una de ellas, al menos, debe ser semejante a las pruebas de acceso a la universidad LOE hasta que tengamos instrucciones concretas sobre la Reválida LOMCE. La primera prueba de la segunda y tercera evaluación, abarcará todo lo dado hasta ese momento durante el curso, con el fin de facilitar el estudio global de la asignatura cara a la prueba de Reválida y facilitar la recuperación de las evaluaciones suspensas.

- A finales de curso, aquellos alumnos cuyos resultados hayan sido **negativos en la totalidad de la asignatura o en dos evaluaciones**, deberán presentarse a un examen global. Los alumnos a los que sólo les **haya quedado una evaluación** por recuperar, podrán presentarse a un examen parcial que versará sobre los contenidos de dicha evaluación únicamente. Asimismo al examen final global de junio se podrán presentar a subir nota aquellos alumnos que han aprobado el curso por evaluaciones.
- Si en junio el alumno fuese evaluado negativamente, en la recuperación extraordinaria de **septiembre deberá recuperar la totalidad de la asignatura**.

2º BACHILLERATO GEOLOGÍA

- Se realizarán dos pruebas escritas en cada evaluación; éstas serán semejantes a la PAU hasta que tengamos instrucciones sobre la nueva Reválida. La segunda, que incluirá todo lo dado en la evaluación, tendrá el doble de peso en la nota que la primera.
- La primera prueba de la segunda y tercera evaluación abarcará todo lo dado hasta ese momento durante el curso con el fin de facilitar el estudio global de la asignatura, y servirán para recuperar la evaluación anterior.
- A finales de curso, aquellos alumnos cuyos resultados hayan sido **negativos en la totalidad de la asignatura o en dos evaluaciones**, deberán presentarse a un examen global. Los alumnos a los que sólo les **haya quedado una evaluación** por recuperar, podrán presentarse a un examen parcial que versará sobre los contenidos de dicha evaluación únicamente. Asimismo al examen final global de junio se podrán presentar **a subir nota aquellos alumnos que han aprobado el curso por evaluaciones**.
- Si en junio el alumno fuese evaluado negativamente, en la recuperación extraordinaria de **septiembre deberá recuperar la totalidad de la asignatura**

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Destinado a los alumnos que tienen pendientes las siguientes asignaturas: Ciencias Naturales de 1º de ESO, Biología y Geología de 3º, y Biología y Geología de 1º de Bachillerato:

- Habrá dos exámenes parciales, el primero en el mes de enero y el segundo en el mes de abril.

- **Alumnos de ESO:** Al presentarse a estos exámenes, el alumno deberá entregar un trabajo-resumen sobre los temas correspondientes, o un cuadernillo con las preguntas propuestas resueltas, según el nivel del curso que tenga que recuperar. Lo entregará al **jefe del departamento, que es el encargado de evaluar a estos alumnos.**

Sobre el mes de octubre el jefe de departamento informará a los alumnos sobre el procedimiento para recuperar la materia pendiente. **El trabajo podrá subir la nota del examen hasta 1 punto y se entregará en el momento de la realización de la prueba.**

- Alumnos pendientes de **1º de Bachillerato:** solamente tienen que presentarse a los exámenes, no entregarán trabajo de recuperación.
- Si se superan los dos exámenes, se aprueba la asignatura.
- Aquellos alumnos que no superen uno o los dos parciales, tendrán un examen de recuperación final a principios de mayo de la parte o partes que no hayan aprobado.
- **Los alumnos de la sección bilingüe seguirán el mismo procedimiento que los alumnos de programa, pero en el idioma que cursaron la asignatura.**
- **Ante las distintas situaciones que pueda generar la extinción del Bachillerato LOE y la implantación de la LOMCE en el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato con pendientes de 1º, este departamento contemplará medidas especiales en estos casos.**

